



**Universidad del Azuay**

**Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas**

**Carrera de Educación Básica y Especial**

**ESTUDIO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LOS  
DOCENTES ACERCA DE LA  
DISCAPACIDAD**

**Autor:**

**Dorian David Rivas Calle**

**Directora:**

**Liliana Arciniegas Sigüenza, PhD.**

**Cuenca – Ecuador**

**Año 2024**

## **DEDICATORIA**

Mi trabajo de titulación dedico con todo corazón a mi familia, porque llevo conmigo el ejemplo de mi padre (Manuel), el amor de mi madre (Carmita) y el compañerismo de mis hermanos (Tania, Adriana y Víctor).

También está dedicada a Dios, ya que Él ha sido la pieza fundamental para encontrar un horizonte en mi vida, gracias por permitirme vivir y disfrutar cada día. No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero gracias a los aportes de mi familia, a su amor, a su inmensa bondad y al apoyo constante, el recorrido hacia la meta ha sido más llevadero.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a la Universidad del Azuay, por siempre confiar en mí y abrirme las puertas. Mis agradecimientos a la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas y a cada uno de mis profesores quienes con sus conocimientos hicieron que pueda crecer como profesional.

Finalmente, pero no menos importante, quiero expresar el más sincero agradecimiento a la PhD. Liliana Arciniegas Sigüenza, quien fue mi principal colaboradora durante el proceso, quien con su confianza, colaboración, dirección y conocimiento permitió el desarrollo de este trabajo de titulación.

Agradezco a la vida por todo lo que me ha enseñado y me ha dado. Agradezco a Dios por darme una madre muy buena y por darme la vida.

## RESUMEN

Comprender las ideas que tiene el profesorado en relación con la discapacidad es importante porque permite que los espacios que se generen a nivel educativo se fundamenten en sus derechos, así como en las posibilidades que socialmente tienen. En este sentido, esta investigación tuvo como objetivo conocer las percepciones de los docentes sobre esta condición, para lo cual se utilizó una metodología cualitativa de tipo descriptiva, con entrevistas semiestructuradas que permitieron recoger información específica. Entre los resultados se encontró que la inclusión tiene relación con la posibilidad de que los estudiantes con discapacidad sean parte del aula regular; se refirió que el diagnóstico en un proceso educativo es importante porque permite verificar lo que los profesores piensan que los estudiantes tienen; además, la discapacidad se relaciona con las necesidades educativas especiales o con las limitaciones para realizar actividades cotidianas con normalidad. Se concluye resaltando la presencia del abordaje médico más que del modelo social, los docentes se centran en los problemas de los estudiantes y en la intervención que requieren.

**Palabras clave:** educación inclusiva, discapacidad, modelo social, modelo médico, percepción docente.

## ABSTRACT

Understanding the ideas that teachers have in relation to disability is important because it allows the spaces generated at the educational level to be based on their rights, as well as on the possibilities that they have socially. In this sense, this research aimed to know the perceptions of teachers about this condition, for which a qualitative methodology of descriptive type was used, with semi-structured interviews that allowed the collection of specific information. Among the results it was found that inclusion is related to the possibility that students with disabilities are part of the regular classroom; it was referred that the diagnosis in an educational process is important because it allows verifying what teachers think students have; in addition, disability is related to special educational needs or limitations to perform daily activities normally. It is concluded by highlighting the presence of the medical approach rather than the social model; teachers focus on the students' problems and the intervention they require.

**Keywords:** inclusive education, disability, social model, medical model, teaching perception.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 1.	
Introducción.....	1
CAPÍTULO 2.	
Metodología .....	7
CAPÍTULO 3.	
Resultados.....	7
CAPÍTULO 4.	
Discusión y conclusiones .....	9
REFERENCIAS .....	16

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Categorías de análisis construidas para la entrevista</i> .....	10
----------------------------------------------------------------------------	----

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. Matriz de operacionalización de categorías de análisis.....	27
----------------------------------------------------------------------	----

# 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021) en el mundo hay 240 millones de niños, que actualmente presentan discapacidad. A partir de razonamientos que afirman que las personas con discapacidad no logran tener participación plena en la sociedad y que esto los afecta tanto económicamente como personalmente, se ha considerado como un mandato que los países apliquen leyes que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad al ámbito educativo y productivo de la nación (Banco Mundial, 2020; Nassif y Nassif, 2019).

Para estas personas la realidad inmediata es la pérdida de oportunidades laborales, así como pocas garantías de permanencia en la educación regular, dado que aún no se logra un cambio paradigmático en torno a los modelos de discapacidad (Toboso, 2018). Ante esta situación es preciso mencionar que la falta de participación de las personas con discapacidad en la sociedad es un desafío con impactos económicos y personales. Para abordar esta situación, se reconocen leyes y políticas que promueven la inclusión en la educación y el empleo. En ese sentido, Casasola (2019) planteó que, a nivel mundial, ha habido un cambio en la forma en que se aborda la educación de las personas con discapacidad, pasando de la exclusión y segregación a una sociedad que valora la diversidad y promueve la inclusión, igualdad y equidad. Sin embargo, a pesar de los avances alcanzados, aún persisten obstáculos en el proceso de aprendizaje y participación de este grupo.

Esto implica que aún se deben eliminar barreras y garantizar igualdad de oportunidades, adaptando los entornos educativos y laborales para facilitar la participación plena de las personas con discapacidad. Estas medidas buscan superar la exclusión y construir sociedades más inclusivas, donde todos puedan contribuir y desarrollarse (Barbosa et al., 2020).

Al analizar la situación de las personas con discapacidad en Latinoamérica, de acuerdo con el Banco Mundial (2020) 85 millones de personas, que representa 14.7% de la población tienen discapacidad. Para Raudin (2019) en América Latina se han dado pasos importantes que buscan promover y proteger los derechos e inclusión social de las personas que presentan discapacidad, accionando de manera jurídica e institucional. No obstante, aún es necesario monitorear y evaluar con rigor la acción que se ejecuta a través

de las diferentes instituciones. Estos avances reflejan un compromiso por parte de los países de la región para crear sociedades más inclusivas y equitativas, donde se reconozcan y valoren las capacidades y potencialidades de todas las personas, independientemente de la condición de discapacidad.

En el contexto ecuatoriano, de acuerdo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2022) esta realidad está presente en 471.205 habitantes. En el país se ha planteado que todavía hay factores que sostienen la práctica desde el modelo médico y que incluso esta realidad se mantiene en las instituciones educativas reduciendo las posibles opciones a personas con discapacidad de poder mejorar su situación social y económica (Miranda, 2020). Es por estos ajustes que, en las políticas educativas de Ecuador, se han ejecutado algunos cambios importantes, por ejemplo, a través del CONADIS (2022) se evidencia que ha incrementado la atención a 47.603 estudiantes de la educación media y de bachillerato.

Ahora bien, es necesario mencionar que en relación con el andamiaje legal y epistemológico existente acerca de la discapacidad, basado en normativas y enfoques conceptuales que buscan proteger los derechos y fomentar la inclusión de las personas con discapacidad, como la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), se establecen los derechos y garantías, reconociendo el enfoque de derechos humanos. Además, Ecuador es parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que promueve la igualdad de oportunidades y la plena participación en la sociedad. En conjunto, estos elementos buscan garantizar derechos, promover la inclusión y eliminar barreras para las personas con discapacidad en el país. Estos cambios reflejan el compromiso del país por promover la inclusión y garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los estudiantes, incluyendo a quienes tienen discapacidad.

Para el desarrollo de la investigación fue necesario analizar lo que se comprende por educación inclusiva, teniendo en cuenta que lo que se busca es que todos los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad en entornos no discriminantes. De acuerdo con Rodríguez et al. (2022) implica aprender a aceptar las diferencias de los demás, por lo que es un proceso de humanización donde están involucradas la convivencia, la participación y el respeto; es decir, es una educación que brinda igual atención a todos, tanto dentro como fuera de una institución, dedicándose a promover la educación basada en los ideales de accesibilidad, equidad y excelencia. Esto se vincula

con la eliminación de barreras físicas, comunicativas y pedagógicas, así como la adaptación de los currículos y la provisión de apoyos necesarios para asegurar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes (Rojas et al., 2020).

Al respecto Rojas et al. (2020) señalaron que en el país las políticas estatales buscan promover la inclusión en todos los niveles educativos, asumiendo la responsabilidad de brindar un manejo adecuado a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). De acuerdo con Skliar (2005), debe tomarse en consideración el uso de los términos, en tanto que funcionan más como eufemismos para tratar la misma realidad, por lo que hablar de NEE no plantea ninguna diferencia más allá de la estigmatización. En este sentido, según este autor, debe replantearse la realidad educativa y lo que se considera como normal, más no la inclusión de los “discapacitados” o “personas con NEE”, porque estos de por sí, deben estar allí, por lo tanto, se necesita un cambio de perspectiva y de centro del problema. Este cambio de paradigma a partir de los lineamientos curriculares que ha sido implementado durante más de diez años representa un desafío nacional, los docentes de educación básica, bachillerato y educación superior son corresponsables, en distintos grados, del logro de la inclusión.

Estas transformaciones en las políticas educativas de Ecuador demuestran un esfuerzo por garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad, así como también por promover su participación (Barbosa et al., 2020); sin embargo, es importante seguir evaluándolas para asegurar que se cumplan efectivamente y se promueva su pleno desarrollo. En este sentido, el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2019) al mostrar cifras sobre el estado de la inclusión en la educación, demuestran que se concibe la discapacidad como una consecuencia de una deficiencia, generalmente originada por una enfermedad o un accidente. Cabe destacar que, de acuerdo con este enfoque, se necesitan recursos de prevención, así como intervenciones y servicios terapéuticos para abordar la discapacidad, considerándola como un problema a ser curado o tratado (BID, 2019).

Los modelos de discapacidad han sido adoptados a través de la historia, entre ellos se encuentran el ya mencionado, llamado también rehabilitador o asistencial porque resalta lo que la persona no puede realizar, por ello se considera modelo discapacitante. Por otro lado, se tiene al modelo social, que se justifica a partir de los modelos sociales existentes y difiere del rehabilitador o el de prescindencia que consideraba que el origen



de las discapacidades era religioso y que las personas con esta condición eran una carga para la sociedad (Toboso, 2018).

Para Hogan (2019) ambos términos se emplean para demostrar las diferencias existentes acerca de la discapacidad. No obstante, en ambos han obviado considerar la opinión de las personas con esta condición. Los médicos por su parte han concluido que la aplicación y aceptación del modelo social requiere compromiso de todos, entender que hay múltiples perspectivas respecto al tema. Es necesario mencionar que desde 1970 se ha impulsado el entendimiento de la condición de discapacidad, señalando que esta va más allá del hecho de tener una enfermedad mental y que requiere que se obvie la exclusión. Sin embargo, desde la medicina se ha tomado esta propuesta como objeto de burla y se ha llegado a desestimar, probablemente por todas las acciones y compromisos que generan.

En lo que concierne al modelo de prescindencia de acuerdo con Palacios y Romañach (2020) se considera que la discapacidad contiene mensajes denominados diabólicos y que quienes poseen esta condición poco aportan al desarrollo social. De igual forma se cree que esta situación proviene de la ira de los dioses o de un castigo divino. Evidentemente, este modelo poco aporta al beneficio de quienes la presentan.

El desarrollo del modelo biomédico a fines del siglo XIX se limita a la identificación de un agente causal, ya que comienza con un punto de vista de análisis basado en la enfermedad (Barbosa et al., 2020). La medicalización depende en gran medida de la propensión a estandarizar o normalizar la población; estos conceptos aclaran la tendencia tanto de la medicina como de la sociedad a identificar y categorizar lo que es y no normal. En última instancia, la normalización conduce a un aumento del intervencionismo entre los individuos sanos que caen más allá del rango de percentiles considerados normales o se encuentran en los extremos de la campana de Gauss (Maturo, 2012).

Dado que permite la equidad y la no discriminación en el acceso a los tratamientos de salud, la uniformidad en el diagnóstico es prueba del concepto de justicia desde el punto de vista bioético; así, en el ejercicio de la medicina, donde el diagnóstico y no la sociedad misma dicta la discriminación, se forma un ejemplo de paternalismo, que, si

bien tiene sus aspectos negativos, puede ayudar al abordaje de la discapacidad desde una perspectiva objetiva (Palacios y Romañach, 2020).

Por su parte, el modelo social utiliza una estrategia distinta, de acuerdo con este paradigma, una discapacidad se define como la incapacidad para participar plenamente en la vida doméstica y comunitaria. Los entornos discapacitantes se producen cuando los impedimentos físicos y sociales para la plena participación interactúan con limitaciones o deficiencias funcionales; esta perspectiva distingue entre minusvalías y discapacidades, tomando en consideración que la sociedad impone limitaciones a las personas con discapacidad, por lo que la respuesta no está en tratar al individuo sino en reformar la sociedad (Barnes, 2019).

Este modelo insta a la educación, la adaptación y el diseño universal para acabar con los prejuicios y malos tratos a las personas con discapacidad (Barnes, 2019), es decir, revisa la forma en que se ven las deficiencias del sistema para poder cambiar los resultados. Estas modificaciones deberían tener un impacto en cómo los arquitectos incorporan el diseño universal y las características de accesibilidad en los planes de construcción, cómo los legisladores toman en cuenta los derechos y necesidades al promulgar nuevas leyes, cómo se incluye a los estudiantes con discapacidades en el proceso educativo y cómo los médicos tratan a los pacientes con discapacidades (Barbosa et al., 2020).

No obstante, a nivel educativo son pocas las transformaciones que se han ejecutado, ya que de acuerdo con Casasola (2019) prevalece el modelo médico de la discapacidad ante el social; lo que refiere la necesidad de transformaciones profundas en la formación del docente que trabajará con estudiantes con discapacidad en el aula. Al respecto, Molina et al. (2019) destacaron la importancia de capacitar a profesionales en el ámbito de la educación inclusiva. Se subrayó la necesidad de que las políticas gubernamentales se enfoquen en la preparación de maestros comprometidos en eliminar obstáculos y ofrecer una educación de alta calidad para todos. Es esencial que estos docentes encuentren satisfacción en su labor, ya que la falta de esta puede tener un impacto negativo en su enfoque y dificulta la adopción de métodos más eficaces y el progreso a largo plazo.

Dorado y Benavides (2023) señalaron en torno a las transformaciones ante la discapacidad que ciertamente a medida que pasa el tiempo, ha habido cambios en las concepciones sobre esta; sin embargo, las escuelas, los maestros, los gobiernos y el sistema educativo en general enfrentan dificultades para avanzar al mismo ritmo que estos cambios conceptuales, lo que resulta en un progreso lento. Estos autores mencionan que aún existen barreras de infraestructura persistentes, las instituciones educativas son inflexibles y no innovan en sus prácticas, a pesar de algunos esfuerzos aislados y que, aunque las normativas y concepciones son claras, sin los ajustes necesarios en todo el sistema educativo, es poco probable que se logren prácticas inclusivas generalizadas.

Entonces, si bien ha habido cambios en la forma en que se comprende la discapacidad y la inclusión, se enfrentan dificultades para adaptarse a tales transformaciones. Esta realidad, se presenta en el país ya que de acuerdo con Alcarás (2023) existe falta de capacitación adecuada de los educadores, que ha llevado a una integración superficial en lugar de una inclusión significativa de los estudiantes con discapacidad. Además, los docentes del sector público muestran desmotivación para utilizar nuevas estrategias y brindar una enseñanza de calidad, así como la falta de políticas públicas claras para promover la igualdad de oportunidades educativas. De modo que se considera que la formación de profesores en este campo debe trascender los modelos educativos tradicionales y fomentar el pensamiento crítico y el cuestionamiento.

Particularmente, debe tomarse en cuenta que la percepción docente puede partir de dos concepciones tal como lo plantean Díaz et al (2015), la primera, la percepción de carácter social, que tal como la definen Baron y Byrne (2005), es el método a través del cual intentamos comprender y conocer a otras personas. Por otra parte, se tiene solo la percepción docente, la cual según Vander (1990), se refiere a la comprensión de los fenómenos sociales como aquellos que involucran interacciones entre las personas y la sociedad. En este caso, se toma como acepción una combinación de ambas, para plantearla como la forma en que los maestros comprenden y conocen a las personas y a los fenómenos, a través de las interacciones sociales.

En torno a la percepción docente es pertinente saber lo que los docentes comprenden alrededor de la discapacidad y sobre la educación inclusiva. Navarro (2016) en su investigación establece que los profesores presentan una total disposición a ayudarse mutuamente teniendo una actitud abierta hacia la inclusión, incluso perciben al

alumno con discapacidad como uno más de la clase; es decir no se sienten incómodos, aunque la mayoría tiene algún tipo de preocupación por no poder generar procesos educativos adecuados. A partir de lo argumentado, se considera necesario conocer ¿cómo perciben los docentes la discapacidad? para lo cual ha sido necesario en primer lugar caracterizar las percepciones de los docentes, luego, realizar el análisis de la información generada y, finalmente, elaborar la discusión y establecer las conclusiones de la investigación.

## **2. METODOLOGÍA**

La metodología propuesta parte del planteamiento de la ruta a seguir, de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) este apartado permite al investigador organizar las acciones que se siguieron para dar respuesta al problema y objetivos planteados. En consonancia con lo expresado por Finol y Vera (2020) un paradigma permite conocer el cuerpo de valores y creencias de quien investiga, es por ello necesario definir el paradigma que sustentó el enfoque del estudio, de modo que se debe señalar que esta investigación se enmarcó en el hermenéutico interpretativo, que busca acercarse al sujeto y al fenómeno que se estudia para comprenderlo, partiendo de la interpretación de la información que se recolecta; la hermenéutica se orienta a interpretar y comprender las vivencias y los hechos, para ello se emplea el método inductivo.

Para Delgado et al. (2018) es imperante que el investigador declare y reconozca el enfoque en el cual se desarrolla la investigación, en torno a este punto, también debe manifestarse que se optó por elegir el cualitativo, ya que permite al investigador profundizar acerca de aspectos relacionados con la temática a desarrollar. Cabe destacar que para Hernández y Mendoza (2018) a partir de la elección cualitativa es necesario que se sigan los pasos estimados que parten de una idea y terminan en la presentación de resultados obtenidos a partir de la indagación.

La investigación cualitativa, facilita al investigador adentrarse en el conocimiento del fenómeno desde sus raíces, este a su vez tiene sus propias rutas a seguir durante el desarrollo del estudio, de acuerdo con Espinoza (2020) este tipo de enfoque permite un

acercamiento entre quien investiga y los que participan, por ello es necesario garantizar elementos como la ética para que se demuestre el rigor científico.

El método de investigación seleccionado fue el etnográfico, para Milstein (2020) la etnografía vista desde el campo educativo permite que se haga un abordaje profundo, logrando identificar los problemas que surgen en la vida de las personas o en este caso en la cotidianidad que ocurre en las instituciones educativas. De acuerdo con esta autora la etnografía educativa conlleva a la exploración, descripción y comprensión de los fenómenos que ocurren durante el proceso educativo; es por ello, que al aplicar la etnografía se “incluye poner atención y tener bajo permanente examen los lugares y posiciones que ocupan interlocutores y etnógrafos durante los procesos de realización de las investigaciones (desde la elaboración del proyecto hasta la presentación/comunicación de resultados)” (p. 3).

### **Técnica e instrumento**

Para Arispe et al. (2020) dentro de las técnicas más empleadas en investigaciones, se encuentra la entrevista, que consiste en una serie de interrogantes que pueden llegar a presentarse de manera abierta, cerrada o politómicas. En este caso se decidió trabajar con la entrevista semiestructurada, que permite al investigador estructurar las preguntas a realizar. Para Monserrat (2019) esta se emplea de manera constante en los estudios sociales y cualitativos, se concibe como una conversación cuya finalidad es conocer la opinión del entrevistado respecto al fenómeno que se indaga.

Las entrevistas fueron grabadas de forma manual y posteriormente transcritas para el análisis de datos; se partió de un consentimiento informado donde se expuso que los entrevistados serán codificados bajo un número, de forma que se garantice su anonimato, existiendo un mayor beneficio que riesgo durante el desenvolvimiento de la investigación, dado que no se percibe perjuicio alguno.

El instrumento que se empleó fue la guía de preguntas, que consiste en una serie de interrogantes que facilitan la recolección de los datos y que el entrevistado debe responder, cabe destacar que en este tipo de instrumento no se valora incorrecto, sino que cada respuesta puede ser respondida de manera diferente (Arias, 2021). En relación con el análisis de la información se realizó mediante categorías de análisis, Hernández y González (2020) plantean que se emplean sistemas de matrices o tablas que permiten

organizar y categorizar las respuestas obtenidas; esto permitió amplitud al investigador, ya que se pudo considerar todos los elementos convenientes para someterlos al análisis y a la interpretación. Además, se crearon redes semánticas de forma manual según los términos y concepciones más repetidas en los discursos, de forma que sean presentados de una manera más simple y concreta.

### **Contexto y participantes**

Se consideró una muestra intencional de ocho profesores con quienes se realizó la entrevista semiestructurada a partir de las categorías previamente construidas, educación inclusiva y discapacidad. Los participantes fueron cuatro docentes de instituciones regulares: Unidad Educativa American School, Unidad Educativa Daniel Hermida y Unidad Educativa 12 de Abril; y cuatro profesores de instituciones de educación especial: Instituto de Parálisis Cerebral (IPCA) y Unidad de Educación Especial Claudio Neira Garzón; quienes de forma voluntaria colaboraron en el estudio, todos completaron un consentimiento informado en el que se les informó, de acuerdo con lo que refiere Grady y Cummings (2017) el objetivo y alcance de la investigación.

### **Procedimiento**

En un primer momento se realizó la revisión de la literatura con el fin de definir las categorías de análisis que permitieron analizar la información. Luego se hizo un acercamiento con los docentes que quisieron participar en el estudio para explicarles los objetivos, la metodología del trabajo de investigación y sus alcances. Posteriormente, se aplicaron las entrevistas y se recogió la información de forma sistemática. Por último, se procedió a la transcripción a través de una matriz y categorías establecidas previamente para finalizar con la elaboración de la discusión y las conclusiones.

## **3. RESULTADOS**

El análisis de la información se hizo en función a las categorías que se construyeron para este proceso, la primera fue educación inclusiva, la misma que para Martín et al. (2017) es parte de un conglomerado de procesos que se orientan a la eliminación o minimización de las barreras que generan algún tipo de limitación en la

participación y aprendizaje de todo el alumnado; así como con la posibilidad de aceptar las diferencias individuales (Rodríguez et al., 2022). La segunda fue discapacidad, de acuerdo con Barbosa et al. (2020), bajo el modelo médico, parte del diagnóstico de un agente causal tipificado comúnmente como un análisis de enfermedad, mientras que para Barnes (2019), en función al modelo social, implica la limitante generada por la propia sociedad para que la persona pueda participar plenamente en la vida doméstica y comunitaria, generando entornos discapacitantes, planteando reformar la sociedad y su percepción.

**Tabla 1**

*Categorías de análisis construidas para la entrevista*

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Indicador</b>
La percepción docente es la forma como comprenden, conocen a las personas y a los fenómenos a través de las interacciones sociales (Baron y Byrne, 2005; Vander, 1990).	
Educación inclusiva	Respeto a las diferencias individuales
	Necesidades Educativas Especiales
	Metodología para un aula diversa
Discapacidad	Idea de discapacidad
	Modelo médico
	Constructo de normalidad
	Modelo social

En relación con la primera categoría, la pregunta planteaba la necesidad de identificar la idea que tienen los docentes sobre educación inclusiva, se observó que la mayoría hace referencia a estudiantes con necesidades educativas, así como también a la posibilidad de hacer partícipe a los estudiantes con discapacidad en función a estrategias particulares adaptadas; algunos docentes se refieren a estudiantes con y sin discapacidad, así como también a la posibilidad de incluir a los niños en un proceso educativo concreto, mencionando la adaptación y diferenciación requerida.

La segunda pregunta planteó la necesidad de conocer la forma cómo identifican las características y necesidades de los estudiantes en el aula. Al respecto, todos los docentes tuvieron una respuesta similar en torno a dos aspectos; el primero, a la importancia de realizar una evaluación diagnóstica inicial en distintas áreas, con lo que podían identificar las necesidades específicas de los estudiantes y en segundo lugar, la

ejecución de tal evaluación por un equipo multidisciplinario que trabaja en conjunto con la institución.

También se preguntó sobre a quién hace referencia la inclusión, cerca de la mitad de los participantes mencionaron que es incorporar a niños con alguna discapacidad al aula tradicional; también hicieron referencia a que se relaciona con la posibilidad de incluir a quien tiene problemas o algún tipo de vulnerabilidad, o a la adaptación educativa a los problemas que pueda tener cualquier niño, de forma que puedan tratarse o superarse en conjunto con el resto del aula. Pocos docentes refirieron la equidad que debe existir entre estudiantes, sin hacer referencia explícita a discapacidad.

La cuarta pregunta relacionada con las necesidades educativas específicas o especiales (NEE), tuvo criterios y respuestas ambiguas por parte de los docentes entrevistados, algunos plantearon que son facultades no adquiridas, otros, la falta de atención a las necesidades personales de cada individuo, también algunos las relacionaron directamente con la discapacidad, señalando incluso que son “condiciones de vida que había que aceptar” o la vincularon con la falta de información que en líneas generales tienen los docentes para detectar y tratar las discapacidades.

En relación con la pregunta sobre lo que hacen los docentes cuando tienen que trabajar en un aula en la que los estudiantes presentan diferentes características, intereses, ritmos o necesidades, casi la mitad mencionaron que hacían uso del diagnóstico previo para en función al mismo trabajar considerando los resultados; los otros señalaron que hay complicaciones cuando se debe atender a todos por igual bajo la misma normativa, por lo que la individualización tiende a complicarse; también plantearon que no se debe aislar a los estudiantes, sino hacer énfasis en el apoyo grupal, para lo cual el protocolo que remite el DECE en torno a los intereses grupales es importante; también un profesor mencionó que no se debe etiquetar a los estudiantes ante ningún tipo de particularidad, por lo que se trabaja bajo diferentes metodologías, particularmente el Diseño Universal de Aprendizaje.

En función a la segunda categoría de análisis relacionada con la discapacidad, se les preguntó a los participantes sobre lo que significa para ellos esta condición, la mitad refirió que era una limitación para realizar las actividades cotidianas con normalidad; y los otros docentes señalaron que es un estilo de vida diferente que debe ser respetado, lo



cual implica que un individuo requiera ayuda técnica especializada para poder ir a la par del resto, le “hace falta algo” y “no va a poder estar al mismo nivel sin ella”; un profesor planteó que no es algo imposibilitante, dado que puede adaptarse a las distintas circunstancias de la vida.

Al consultarles sobre cómo se han sentido al tener estudiantes con discapacidad en sus aulas, existe en líneas generales una valoración positiva de la experiencia, sobre todo en torno a la retroalimentación y experiencias de vida que les dan. Sin embargo, hacen énfasis algunos docentes en lo difícil que son los primeros contactos cuando se inicia la profesión, por lo que al haber diversidad es necesario adaptar el currículo.

La pregunta relacionada con los diagnósticos clínicos que se hacen a los estudiantes en el ámbito educativo generó diferentes criterios, hay quien explicó que las observaciones de los especialistas previo al diagnóstico son muy breves y poco convincentes, por lo cual al tener a los estudiantes en el salón se ven diferencias. Para otros, es muy respetable el diagnóstico y sobre todo el trabajo multidisciplinario, les consta que han existido errores, pero que puede deberse a la poca colaboración de los niños. Para otro docente el diagnóstico es la confirmación de lo que se ve en el aula, es decir, la verificación de lo que ellos piensan que el niño puede tener. Por otra parte, un tema que algunos de los entrevistados mencionaron es que se origina discriminación o etiquetamiento, así como también la falta de colaboración que existe en algunos casos, debido a que los especialistas no contrastan información con ellos como profesores de aula, que son con quienes conviven y quienes aplican las estrategias educativas apropiadas, reflejando deficiencias en el sistema de salud-educación.

La pregunta sobre lo que para los docentes significa la normalidad y si esta es un aspecto importante en el contexto educativo, se pudo establecer en líneas generales tres ideas claves, la primera y común, a que lo normal es aquello que es aceptable socialmente porque la mayoría se ajusta a ese parámetro; la segunda, que la normalidad como constructo no existe porque todos tienen variaciones dentro de sí, lo cual los hace distintos y, por último, que es parte de la cultura y del sistema de creencias, por lo que se piensa que lo que parte de allí es lo correcto. Pocos profesores refirieron que prefieren no utilizar el término, debido a que puede ser estigmatizante tanto su uso, como el de su contrario (la anormalidad).

Finalmente, cuando se recogió información sobre lo que conocían los docentes sobre el modelo social de la discapacidad, algunos señalaron que no lo conocen, otro planteó que tener un diagnóstico no significa que el mismo sea certero o que el niño no pueda potenciar algunos aspectos. Sin embargo, la mitad de los participantes tuvieron definiciones o aproximaciones distintas, mencionaron que se trata de la inclusión e inserción social, el respeto hacia el otro, trabajar en conjunto la escuela en torno a la discapacidad entre docentes, estudiantes, personal administrativo y obrero. Solo un docente refirió que este modelo categoriza a la discapacidad no en torno a una condición médica, sino a la falta de adaptación en la sociedad, siendo el concepto más cercano a lo que se establece a nivel teórico.

#### **4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Existen distintas percepciones docentes sobre la educación inclusiva que va desde la integración y la posibilidad de dar respuesta a los estudiantes hasta la diferenciación y presencia de estudiantes con discapacidades, con problemas y con necesidades educativas específicas. En tal sentido, esta realidad se ajusta a lo que refiere Ortiz (2023), cuando señala que la percepción del profesorado no se limita a la segregación e integración, sino a que se consideren los aspectos especiales de cada uno de los estudiantes en todas las situaciones dentro de la institución educativa; sin embargo, se evidencia una perspectiva reducida al respecto. Bajo la perspectiva de Martín et al. (2017) la inclusión parte de orientar a la comunidad educativa para eliminar y minimizar las barreras existentes para que los estudiantes puedan ser partícipes de su aprendizaje sin ningún tipo de limitación.

Si bien los docentes mencionaron que para la detección de características y necesidades de los estudiantes utilizan un diagnóstico que confirma lo que sospechan y que generalmente proviene de un equipo multidisciplinario externo a la institución, el cual trabaja en conjunto con la misma, no se mencionan aspectos que vayan más allá hacia un trabajo que considere la realidad del aula. O'Brien et al (1989) establecen que el diagnóstico es parte de un proceso que pasa por obtener información precisa de las capacidades y expectativas del niño, tener apoyo institucional, implicar al docente en ella, contar con el grupo de pares del estudiante para lograrlo y reunir a las personas implicadas para que pueda ser efectiva su inclusión. Sin embargo, esto puede conllevar a

estigmatizaciones iniciales, Sarmiento (2014) menciona que al considerar un diagnóstico, se deja de lado la normalidad que tal modelo requiere y se refuerza la exclusión.

Para los docentes participantes en la investigación, hay dificultades o problemas en los estudiantes, la discapacidad implica “condiciones de vida que hay que aceptar”, por lo que se requiere el tratamiento de las necesidades educativas específicas que están presentes; este aspecto puede ser patologizante o, en su defecto, puede complicar el proceso educativo, por las bajas expectativas que se generan en función a las deficiencias diagnosticadas, así como al poco conocimiento frente a la metodología que se debería emplear. Para Skliar (2005), existen fallos adaptativos tanto a nivel profesoral como a nivel de políticas públicas, debido a que las aulas son muy numerosas para poder tratar la integración de forma adecuada; Barbosa et al. (2020) refieren que el modelo médico de la discapacidad es discapacitante porque un diagnóstico refuerza la idea de las carencias.

Por otro lado en el estudio la normalidad se presenta como un tópico importante, es “lo aceptable socialmente”, en torno a ello, Sarmiento (2014) explica si bien existen conceptos que pasan por la estadística y los patrones culturales, este es un término complicado y por esto tiene tal subjetividad. Pocos refirieron que prefieren no utilizar el término porque estigmatiza, situación que para Barbosa et al. (2020) hacen que se genere procesos de intervención incluso en individuos sanos, pero que salen de los percentiles estadísticos comunes, derivando una desviación o patologización desde la estadística o la cultura.

Es evidente que el profesorado tiene ideas básicas en relación a la forma de trabajar en un aula con la diversidad, se centran en los diagnósticos que individualizan, o se remiten a lo que refiere el DECE. Para Gallo y Naranjo (2021) existe un problema en la formación docente, ya que estas instancias establecen normas extremadamente genéricas que restringen el trabajo del profesorado, generando rechazo y discriminación hacia los estudiantes y como consecuencia obstáculos y una educación excluyente. Tomlinson (2005) explica que, para que la inclusión sea exitosa, el docente necesita evaluar la aptitud de cada estudiante utilizando una variedad de técnicas; leer y analizar las señales que proporciona el alumno con respecto a sus preferencias y áreas de interés; así, para mejorar el aprendizaje, debe proporcionar diversas vías para que investiguen e "internalicen" conceptos, y ofrecer varias plataformas para que los estudiantes transmitan y amplíen su comprensión.

Todos los docentes han tenido estudiantes con alguna discapacidad y su forma de entender esta condición se fundamenta en una perspectiva estrictamente guiada bajo el modelo médico, pues se la entiende como una limitación para realizar las actividades cotidianas con normalidad, se centran en los problemas o en lo que les falta, así como en identificar las ayudas técnicas especializadas y las adaptaciones al currículo que se requieren; en este sentido Barbosa et al. (2020) establecen que la discapacidad está basada en un modelo que se centra en el diagnóstico y no en formas que posibiliten la participación. También es importante señalar que existe poco conocimiento docente sobre el modelo social de la discapacidad, lo que para Navarro (2016) conlleva a un problema, debido a que existen limitantes en la percepción y en consecuencia en la posibilidad de comprender las realidades educativas, la situación de los estudiantes se restringe a las necesidades educativas especiales y no a las posibilidades de aprendizaje que pueden estar presentes.

Para concluir se puede establecer que la percepción de los docentes en torno a la discapacidad se fundamenta en el modelo médico con muy poco conocimiento sobre el modelo social; lo cual implica poca adaptación de los entornos con respecto a la condición que presentan las personas con discapacidad, haciendo que sea un limitante y que condicione las actividades que pueden realizar en la vida cotidiana; los profesores insisten en que a este grupo de estudiantes les falta algo, por lo que no están al mismo nivel de quienes no presentan esta condición particular. Si bien los docentes están conscientes de la importancia de la preparación y actualización de conocimientos en relación con la discapacidad, ya sea por trabajar directamente con estos estudiantes o porque potencialmente podrán tener casos en el futuro, siguen centrados en el modelo biomédico, por lo que se requiere un cambio de mirada que permita comprender que la educación inclusiva es posible siempre y cuando se fundamente en el respeto a todas las personas independientemente de su condición, características o necesidades.

Asimismo, aspectos relativos a lo que consideran normal o no, condicionan la idea de ser humano y de estudiante, pues la discapacidad se convierte en un limitante; por lo que se hace meritorio que exista un programa de formación docente que posibilite que se amplíen las formas de pensar y se cambien las ideas que existen en torno a esta condición. Todo ello, debiese darse a través de políticas públicas educativas, como también a través de acciones institucionales en todos los niveles.

## REFERENCIAS

- Alcarás, N. (2023). *Proceso de inclusión educativa de personas con discapacidad en la escuela fiscal "República de Italia"*. Repositorio UPS. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24922/1/MSQ577.pdf>
- Arias, J. L. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Perú: ENFOQUES CONSULTING EIRL. Obtenido de [www.tesisconjosearias.com](http://www.tesisconjosearias.com)
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, A., & Arellano, C. (2020). *La Investigación Científica Una aproximación para los estudios de posgrado*. (1° ed.). Universidad Internacional del Ecuador. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACION%20CIENTIFICA.pdf>
- Asamblea Nacional. (25 de septiembre de 2012). Ley Orgánica de Discapacidades, Registro Oficial N° 796. [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley\\_organica\\_discapacidades.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf)
- Banco Mundial. (10 de enero de 2020). *Rompiendo Barreras - Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe*, Washington D. C.: Estados Unidos. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/rompiendo-barreras#:~:text=En%202020%2C%20unas%2085%20millones,14.7%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20regional.>
- Barbosa, S. D., Villegas, F., y Beltrán, J. (2020). El modelo médico como generador de discapacidad. *Revista Latinoamericana De Bioética*, 19(37), 111–122. <https://doi.org/10.18359/rlbi.4303>.
- Barnes, C. (2019). Understanding the social model of disability. En N. Watson, A. Roulstone, & C. Thomas, *Routledge Handbook of Disability Studies* (págs. 12-30). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429430817>.
- Baron, R., y Byrne, D. (2005). *Psicología social*. Pearson. Prentice Hall.
- BID. (2019). *Educación para todos*. Institucional. [http://www.empresariosporlaeducacion.org/sites/default/files/educacion\\_para\\_todos\\_avanzando\\_en\\_la\\_inclusion\\_de\\_ninos\\_ninas\\_y\\_jovenes\\_con\\_discapacidad\\_en\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe\\_es\\_0.pdf](http://www.empresariosporlaeducacion.org/sites/default/files/educacion_para_todos_avanzando_en_la_inclusion_de_ninos_ninas_y_jovenes_con_discapacidad_en_america_latina_y_el_caribe_es_0.pdf)

- Casasola, A. (2019). TIC dirigidas a la superación de barreras educativas de las personas con discapacidad. *Innovaciones educativas*(31), 115-130. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/article/view/2698/3352>
- CONADIS. (10 de enero de 2022). *Estadísticas de Discapacidad*, Quito: Ecuador.CONADIS. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- CONADIS. (2022). *Estudiantes con discapacidad en educación básica, media y bachillerato*, Ecuador, Quito: CONADIS. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Delgado , K., Gadea, W., y Vera Quiñonez, S. (2018). *Rompiendo barreras en la Investigación* (1° ed.). Colección Editorial Redes 2017 UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12500/1/RompiendoBarrerasEnLaInvestigacion.pdf>
- Díaz, C., Solar, M. I., Soto, V., y Conejeros, M. (2015). Las percepciones de los profesores respecto a la investigación e innovación en sus contextos profesionales. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(2), 202-232. [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-47032015000200009&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032015000200009&lng=en&tlng=es).
- Dorado, Á., y Benavides, J. (2023). Inclusión educativa de adolescentes con discapacidad en el nivel de secundaria en instituciones educativas de América Latina: revisión sistemática. *Informes Psicológicos*, 23(1), 12-28. doi:<http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v23n1a01>
- Espinoza, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Conrado*, 16(75), 103-10. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-103.pdf>
- Finol, M., y Vera, J. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Mundo Recursivo*, 3(1), 1-24. <https://drive.google.com/file/d/1vI7S1dPpkES8zUwyfenm0Jn6PmzAsKMO/view>
- Gallo, M. J., y Naranjo, M. (2021). Efectividad de la inclusión pedagógica de los estudiantes con discapacidad intelectual en las Unidades Educativas Fiscales del circuito 06-11 de la ciudad de Latacunga. *Uniandes Episteme*, 8(1), 122–136. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1967>.

- Hernández, E., y González, S. (2020). Análisis de datos cualitativos a través del sistema de tablas y matrices en investigación educativa. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(3), 115-132. doi:<https://doi.org/10.6018/reifop.435021>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación* (6° ed.). McGRAW-HILL. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Hogan, A. (2019). Social and medical models of disability and mental health: evolution and renewal. *191*(1), 1-3. doi:<https://doi.org/10.1503/cmaj.181008>
- Maturo, A. (2012). Medicalization: Current concept and future directions in a bionic society. *Mens sana monographs*, 10(1), 122–133. <https://doi.org/10.4103/0973-1229.91587>.
- Milstein, D. (2020). Niñas, niños, jóvenes y la etnografía: educación y descentramientos. *Diálogos sobre la educación*, 11(20), 1-10. doi:<https://doi.org/10.32870/dse.v0i20.690>
- Miranda, H. (2020). Discapacidad Intelectual: Demanda por un análisis cultural y social crítico en Ecuador. *Revista sociológica de pensamiento crítico*, 14(22), 49-68. [https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&as\\_ylo=2018&q=rep+ercusiones+el+modelo+medico+en+la+discapacidad+en+ecuador&btnG=#d=gs\\_cit&t=1671391945704&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AioT4j5BNFvEJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D2%26hl](https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2018&q=rep+ercusiones+el+modelo+medico+en+la+discapacidad+en+ecuador&btnG=#d=gs_cit&t=1671391945704&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AioT4j5BNFvEJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D2%26hl)
- Molina, P., Milina, A., y Rodríguez, I. (2019). La educación inclusiva en Latinoamérica, El Caribe y el caso de Ecuador. *Dominio de la ciencia*, 5(2), 673-690. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i2.1116>
- Monserrat, K. (2019). La entrevista semiestructurada y las fallas en la estructura. La revisión del método desde una psicología crítica y como una crítica a la psicología. *Caleidoscopio*, 41(9), 67-91. doi:<https://doi.org/10.33064/41crscsh1203>
- Navarro, D. (2016). La percepción del profesorado sobre la inclusión del alumnado con discapacidad. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 2(4), 35-52. <https://www.redalyc.org/journal/5746/574660900003/html/>.

- O'Brien, J., Forest, M., Snow, J., & Pearpoint, J. (1989). *Action for inclusion. How to Improve Schools by Welcoming Children with Special Needs Into Regular Classrooms*. The Frontier College Press.
- Ortiz, M. (2023). Hacia una educación inclusiva. *La Educación Especial ayer, hoy y mañana. Siglo Cero*, 54(1), 11–24. <https://doi.org/10.14201/scero202354125096>.
- Palacios, A., & Romañach, J. (2020). El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad). *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 14(2), 43-54. <https://intersticios.es/article/view/20493/13615>
- Raudin, M. (2019). Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 19(2), 1-26. doi:Revista Actualidades Investigativas en Educación
- Rodríguez, .. O., Quishpe, A. E., Anchundia, M. A., Mendoza, E. C., & Almeida, A. X. (2022). Educación inclusiva y el desarrollo de competencias emocionales en los estudiantes. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 26(1), 733–748. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v26iExtraordinario.1665>.
- Rojas, F., Sandoval, L., y Borja, O. (2020). Percepciones a una educación inclusiva en el Ecuador. *Revista Cátedra*, 3(1), 75-93. doi:<https://doi.org/10.29166/10.29166/catedra.v3i1.1903>
- Sarmiento, J. (2014). La normalidad: concepto esquivo. *Psyconex, Psicología, psicoanálisis y conexiones*, 6(9), 1-6. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/download/22439/18576/85348>.
- Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. *Revista educación y pedagogía*, 27(41), 11-22. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1419230.pdf>.
- Toboso, M. (2018). Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad. *Política y Sociedad*, 55(3), 783-804. doi:<http://dx.doi.org/10.5209/POSO.56717>
- UNICEF. (10 de Noviembre de 2021). *UNICEF para cada infancia*, Estados Unidos, Nueva York; UNICEF. Obtenido de Hay casi 240 millones de niños con discapacidad en el mundo, según el análisis estadístico más completo de UNICEF



hasta la fecha: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/casi-240-millones-ninos-con-discapacidad-mundo-segun-analisis-estadistico>

Vander, J. (1990). *Manual de psicología social*. Paidós Iberica.

## Anexos

### Anexo A. Matriz de Operacionalización de categorías de análisis

#### Matriz para operacionalizar las categorías de análisis

**Pregunta de investigación:** ¿cómo perciben los docentes la discapacidad a través de la educación inclusiva?

Definición conceptual	Categoría de análisis	Indicador	Ítem	Técnica
Combinando los conceptos de Baron y Byrne (2005) y Vander (1990), la percepción docente es la forma en que los docentes comprenden y conocen a las personas y a los fenómenos, a través de las interacciones sociales.				
La educación inclusiva, de acuerdo con Rodríguez et al. (2022) consta de aprender a aceptar las diferencias de los demás.	Percepción docente sobre educación inclusiva	Respeto a las diferencias individuales	¿Qué es para usted la educación inclusiva?	Entrevista semiestructurada
Dado que permite la equidad y la no discriminación en el acceso a los tratamientos de salud, la uniformidad en el diagnóstico es prueba del concepto de justicia desde el punto de vista bioético; así, en el ejercicio de la medicina, donde el diagnóstico y no la sociedad misma dicta la discriminación, se forma un ejemplo de paternalismo, que, si bien tiene sus aspectos				¿Cómo identifica las características y necesidades de los estudiantes de su aula?

<p>negativos, puede ayudar al abordaje de la discapacidad desde una perspectiva objetiva (Palacios y Romañach, 2020).</p>				
<p>Alcarás (2023) existe falta de capacitación adecuada de los educadores, que ha llevado a una integración superficial en lugar de una inclusión significativa de los estudiantes con discapacidad. Además, los docentes del sector público muestran desmotivación para utilizar nuevas estrategias y brindar una enseñanza de calidad, así como la falta de políticas públicas claras para promover la igualdad de oportunidades educativas. De modo que se considera que la formación de profesores en este campo debe trascender los modelos educativos tradicionales y fomentar el pensamiento</p>		<p>Inclusión y conocimiento docente sobre inclusión</p>	<p>Cuándo escucha que debe haber inclusión, ¿a quiénes cree que se hace referencia?</p>	

crítico y el cuestionamiento.				
<p>Para Skliar (2005), debe tomarse en consideración el uso de los términos, en tanto que funcionan más como eufemismos para tratar la misma realidad, por lo que hablar de NEE no plantea ninguna diferencia más allá de la estigmatización. En este sentido, según este autor, debe replantearse es la realidad educativa y lo que se considera como normal, más no la inclusión de los “discapacitados” o “personas con NEE”, porque estos de por sí, deben estar allí, por lo tanto se necesita es un cambio de perspectiva y de centro del problema</p>		Necesidades Educativas Especiales	¿Qué opina de las necesidades educativas específicas o especiales?	
Es necesario eliminar las barreras para asegurar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, estas pueden ser físicas, comunicativas y		Metodología para un aula diversa	¿Qué hace cuando tiene que trabajar en un aula en la que los estudiantes presentan diferentes características, intereses,	

pedagógicas, así como la inadaptación de los currículos y la no provisión de apoyo (Rojas <i>et al.</i> , 2020).			ritmos o necesidades?	
Desde el modelo médico, la discapacidad se define como la incapacidad para participar plenamente en la vida doméstica y comunitaria (Barnes, 2019). El modelo social establece que la respuesta no está en tratar al individuo sino en reformar la sociedad (Barnes, 2019).	Discapacidad	Idea de discapacidad	¿Qué es para usted la discapacidad?	
			¿Ha tenido estudiantes con discapacidad en su aula de clase? ¿Cómo se ha sentido con respecto al trato con ellos? (cómodo, interesado,...)	
En el ejercicio de la medicina, donde el diagnóstico y no la sociedad misma dicta la discriminación, se forma un ejemplo de paternalismo, que si bien tiene sus aspectos negativos, puede ayudar al abordaje de la discapacidad desde una perspectiva objetiva (Palacios y Romañach, 2020)		Modelo médico	¿Qué opina de los diagnósticos clínicos que se hacen a los estudiantes en el ámbito educativo?	
La medicalización depende en gran		Constructo de normalidad	¿Qué es para usted la normalidad?,	

<p>medida de la propensión a estandarizar o normalizar la población. Estos conceptos aclaran la propensión de la medicina y la sociedad a identificar y categorizar lo que es y no es normal. En última instancia, la normalización conduce a un aumento del intervencionismo entre los individuos sanos que, sin embargo, caen más allá del rango de percentiles considerados normales o se encuentran en los extremos de la campana de Gauss (Maturo, 2012).</p>			<p>¿Es un aspecto importante en el contexto educativo?</p>	
<p>Aún no se logra un cambio paradigmático en torno a los modelos de discapacidad (Toboso, 2018). El modelo social establece que la respuesta no está en tratar al individuo sino en reformar la sociedad (Barnes, 2019). Por ejemplo, la atención médica no debe concentrarse en</p>		<p>Modelo social</p>	<p>¿Qué conoce sobre el modelo social de la discapacidad?</p>	

<p>administrar curas o tratamientos para hacer que nuestro cuerpo sea funcionalmente normal. Esta atención debe dirigirse a fortalecer nuestros roles cotidianos en la sociedad. Este modelo insta a la educación a acabar con los prejuicios y malos tratos a las personas con discapacidad (Barbosa <i>et al.</i>, 2020).</p>				
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

### Guía de preguntas para la entrevista semiestructurada

Objetivo: El objetivo de esta entrevista es conocer las percepciones que tienen los docentes en relación con la discapacidad.

1. ¿Qué es para usted la educación inclusiva?
2. ¿Cómo identifica las características y necesidades de los estudiantes de su aula?
3. Cuando escucha que debe haber inclusión, ¿a quiénes cree que se hace referencia?
4. ¿Qué opina de las necesidades educativas específicas o especiales?
5. ¿Qué hace cuando tiene que trabajar en un aula en la que los estudiantes presentan diferentes características, intereses, ritmos o necesidades?
6. ¿Qué es para usted la discapacidad?
7. ¿Ha tenido estudiantes con discapacidad en su aula de clase? ¿Cómo se ha sentido?
8. ¿Qué opina de los diagnósticos clínicos que se hacen a los estudiantes en el ámbito educativo?
9. ¿Qué es para usted la normalidad?, ¿Es un aspecto importante en el contexto educativo?
10. ¿Qué conoce sobre el modelo social de la discapacidad?